	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	
	Formato: SPDT - S&E - 03	Version: 2.0 - 2020
	MEDIANTE REGISTRO No:	2433

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Titulo Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD RESPIRATORIA-ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, PARA EMPODERAR A LAS FAMILIAS, CUIDADORES Y OTROS ACTORES COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ABORDAJE DIFERENCIAL EN EL AMAZONAS	**BPIN**	202500000013461

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas - IRA y EDA
Indicador de Bienestar	tasa de mortalidad por eda en niños y niñas menores de 5 años
Producto	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
Meta 2026	18
Población Objetivo	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas
Actividad a Ejecutar	Establecer cuatro (4) mesas técnicas con EAPB e IPS del departamento del Amazonas, para la implementación y seguimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROCs) y Unidades de Atención Integral a la IRA/EDA (UAIRACs), garantizando la integración al Programa de Prevención, Manejo y Control de IRA/EDA, el cumplimiento de la normatividad vigente, la integración al modelo de atención territorial con enfoque comunitario, intercultural y priorizando las zonas dispersas.
Actividad a Ejecutar	Participar en cuatro (4) sesiones de las mesas intersectoriales de coordinación (MIAF, COTSA y CISAN), para promover la articulación de acciones conjuntas con los diferentes sectores que contribuyan al mejoramiento de los resultados en salud relacionados con la prevención, atención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento del Amazonas.
Actividad a Ejecutar	Desarrollar tres (3) encuentros pedagógicos interculturales que integren saberes tradicionales y conocimientos biomédicos para la prevención, manejo y control de las IRA y EDA, dirigida a cuidadores, lideres y sabedores tradicionales a través de procesos de adecuación sociocultural y con enfoque diferencial en comunidades indígenas priorizadas del departamento del Amazonas,
Actividad a Ejecutar	Desarrollar cinco (5) intervenciones de apoyo técnico orientadas a fortalecer los procesos de gestión en salud pública en municipios y zonas no municipalizadas, en el marco del cuidado integral de la salud, asegurando la complementariedad, articulación y concurrencia del Programa de Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en los territorios priorizados,
Actividad a Ejecutar	Realizar cuatro (4) acompañamientos al desarrollo de las unidades de análisis del evento 591 de la vigilancia integrada de mortalidad por IRA, EDA y DNT, en caso de ocurrencia, mediante la participación activa en el análisis de estos eventos prioritarios, la generación de planes de mejoramiento con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y el reporte oportuno en el FTPS del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS),

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$40.000.000	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$40.000.000	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$30.000.000	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$20.000.000	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$5.788.480	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda

CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	02/06/2026					X

	ELABORO:	APROBO:
FIRMA:		FIRMA:
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE: JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó. Eduam Franco - P. U. Contratista SPDT

logistica EXTRAMURAL M.L.P.

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	JUNIO 2026	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	1905. Salud Pública
1.3. SECTOR:	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	23. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas - IRA y EDA	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD RESPIRATORIA - ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, PARA EMPODERAR A LAS FAMILIAS, CUIDADORES Y OTROS ACTORES COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ABORDAJE DIFERENCIAL EN EL AMAZONAS	2.2 BPIN	202500000013461

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	02)_Establecer cuatro (4) mesas técnicas con EAPB e IPS del departamento del Amazonas, para la implementación y seguimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROCs) y Unidades de Atención Integral a la IRA/EDA (UAIRACs), garantizando la integración al Programa de Prevención, Manejo y Control de IRA/EDA, el cumplimiento de la normatividad vigente, la integración al modelo de atención territorial con enfoque comunitario, intercultural y priorizando las zonas dispersas.	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	03)_Participar en cuatro (4) sesiones de las mesas intersectoriales de coordinación (MIAF, COTSA y CISAN), para promover la articulación de acciones conjuntas con los diferentes sectores que contribuyan al mejoramiento de los resultados en salud relacionados con la prevención, atención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento del Amazonas.	
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	11)_Desarrollar tres (3) encuentros pedagógicos interculturales que integren saberes tradicionales y conocimientos biomédicos para la prevención, manejo y control de las IRA y EDA, dirigida a cuidadores, líderes y sabedores tradicionales a través de procesos de adecuación sociocultural y con enfoque diferencial en comunidades indígenas priorizadas del departamento del Amazonas.	
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	13)_Desarrollar cinco (5) intervenciones de apoyo técnico orientadas a fortalecer los procesos de gestión en salud pública en municipios y zonas no municipalizadas, en el marco del cuidado integral de la salud, asegurando la complementariedad, articulación y concurrencia del Programa de Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en los territorios priorizados.	
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	15)_Realizar cuatro (4) acompañamientos al desarrollo de las unidades de análisis del evento 591 de la vigilancia integrada de mortalidad por IRA, EDA y DNT, en caso de ocurrencia, mediante la participación activa en el análisis de estos eventos prioritarios, la generación de planes de mejoramiento con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y el reporte oportuno en el FTPS del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Sector CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 40.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 40.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 30.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 20.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 5.788.480,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
1905026. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas. -El Servicio de alimentación y refrigerios, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos. -El servicio de hidratación (jugos y aguas) deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto a la instalación de las carpas, el sonido en el lugar del evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -El servicio de animador deberá prestarse en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento. -Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado. -El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
02 JUN 2026
HORA: 9:52am
Alejandra Z.

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	HELIA FENORA NEIRA ZAPATA	P.U.PROGRAMA IRA EDA	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		2425	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo de las acciones de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública e integración de la Red de Vigilancia Basada en Comunidad – REVCom al Sistema de Alerta Temprana en el departamento de Amazonas	**BPIN**	202500000001891

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud Pública - Vigilancia en Salud Pública
Indicador de Bienestar	Porcentaje de cumplimiento de la notificacion de eventos de interes en salud publica
Producto	Servicio de información de vigilancia epidemiológica
Meta 2026	52
Población Objetivo	Población del Departamento
Actividad a Ejecutar	Desarrollar acciones comunitarias e institucionales enmarcadas en los lineamientos y orientaciones técnicas para fortalecer la vigilancia en salud pública con enfoque de participación social y enfoque diferencial, vigilancia sindrómica, identificación de riesgos, atención de brotes y situaciones de alerta, en municipios y áreas no municipalizadas

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominacion**
$150.929.850	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.05 - 141	Vigilancia en Salud Pública

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/						
SE EXPIDE EN LA FECHA:	01/06/2026		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó: Eduam Franco - P. U. Contratista SPDT

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO	VSP – EXTRAMURAL
SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 – DECRETO 111 DE 1996)*	

FECHA:	Mayo/2026	FORMATO:	SPDT – S&E – 001	VERSIÓN:	2.0. – 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud Pública
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA:	Secretaría de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO:	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud Pública – Vigilancia en Salud Pública	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR:	Porcentaje de cumplimiento de la notificación de eventos de interés en salud pública

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de las acciones de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública e integración de la Red de Vigilancia Basada en Comunidad – REVCom al Sistema de Alerta Temprana en el departamento de Amazonas	2.2 BPIN:	202500000001891

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	52	Población del Departamento	Desarrollar acciones comunitarias e institucionales enmarcadas en los lineamientos y orientaciones técnicas para fortalecer la vigilancia en salud pública con enfoque de participación social y enfoque diferencial, vigilancia sindrómica, identificación de riesgos, atención de brotes y situaciones de alerta, en municipios y áreas no municipalizadas. 601	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Sector CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiacion				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 150.920.850,00	19.02.91	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.05 – 141	Vigilancia en Salud Pública	x				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	52	*Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas. *El Servicio de alimentación y refrigerios, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos. *El servicio de hidratación (jugos y aguas) deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. *Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto a la instalación de las carpas, el sonido en el lugar del evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. *El servicio de animador deberá prestarse en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. *Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento. *Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado. *El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual

6. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de lbs instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	MELISSA JOHANA RÍOS MONTENEGRO	P.U en Salud Grado 5 Código 237	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	Secretario de Salud	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
01 JUN 2026

HORA: 9:53am

RECIBIDO: Alejandra Z.

2425

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		2419	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De La Salud, Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Entornos Saludables, En El Departamento Del Amazonas,	**BPIN**	202500000046960

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Salud ambiental
Indicador de Bienestar	Numero de casos de rabia humana
Producto	Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis,
Meta 2026	2
Población Objetivo	87.480
Actividad a Ejecutar	Coordinar y desarrollar 2 jornadas comunitarias para la prevención y control de las zoonosis (animales) (ej, rabia, leptospirosis), en (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas), incluyendo educación, vacunación animal y reporte comunitario de riesgo,

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$29.107.380	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.20 - 141	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con las zoonosis) - PIC

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/						
SE EXPIDE EN LA FECHA:	30/05/2026		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó: Eduam Franco - P. U. Contratista SPDT

	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	EXTRAMURALES
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 – DECRETO 111 DE 1996)*	

FECHA:	MAYO DE 2026	FORMATO:	SPDT – S&E – 001	VERSIÓN:	2.0. – 2025

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Salud ambiental	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Número de casos de rabia humana

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De La Salud, Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Entornos Saludables, En El Departamento Del Amazonas.	2.2 BPIN	202500000046960

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	2	87.480	202500000046960 – 16 Coordinar y desarrollar 2 jornadas comunitarias para la prevención y control de las zoonosis (animales) (ej. rabia, leptospirosis), en (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas), incluyendo educación, vacunación animal y reporte comunitario de riesgo.	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Denominación CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 29.107.380	19.02.101	SPC – E3 DETERMINANTES – L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS – COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.	0403 – 2.3.2.02.02.009.19.03.20 – 141	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con las zoonosis) - PIC		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.		HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 30 MAY 2026	Obligaciones Especificas del Contratista -Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas. - El Servicio de alimentación y refrigerios, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calid oportunidad e inocuidad de los alimentos. - El servicio de hidratación (jugos y aguas) deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cad actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. - Acatar las instrucciones que lo solicite el supervisor del contrato con respecto a la instalación de las carpas, el sonido en el lugar del evento y de acuerdo con el cronogram entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -El servicio de animador deberá prestarse en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. - Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento. -Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado. -El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño. -Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.	HORA: 9:32am	RESPONSABLE OPERATIVO:	ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN	P.U PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	
		RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

2419

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	/

Formato:	SPDT - S&E - 03	Version:	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		2418	

LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De La Salud, Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Entornos Saludables, En El Departamento Del Amazonas,	**BPIN**	202500000046960

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Salud ambiental
Indicador de Bienestar	Numero de reuniones del COTSA - Consejo Territorial de Salud Ambiental
Producto	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales
Meta 2026	4
Población Objetivo	87.480
Actividad a Ejecutar	Coordinar y desarrollar 4 intervenciones en entornos comunitarios y educativos, de (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas), orientadas a la promoción de prácticas de salud ambiental, con participación social y comunitaria,

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$80.000.000	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.19 - 141	Promoción De La Salud (Habitat Saludable) - PIC

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/						
SE EXPIDE EN LA FECHA:	30/05/2026		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó: Eduam Franco - P. U. Contratista SPDT

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		EXTRAMURALES
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO		
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 – DECRETO 111 DE 1996)*		

FECHA:	MAYO DE 2026	FORMATO:	SPDT – S&E – 001	VERSIÓN:	2.0. – 2025

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Salud ambiental	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Número de reuniones del COTSA – Consejo Territorial de Salud Ambiental

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De La Salud, Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Entornos Saludables, En El Departamento Del Amazonas.	2.2 BPIN	202500000046960

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	4	87.480	202500000046960 – 14 Coordinar y desarrollar 4 intervenciones en entornos comunitarios y educativos, de (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas), orientadas a la promoción de prácticas de salud ambiental, con participación social y comunitaria. 597	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Denominación CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 80.000.000,00	19.02.103	SPC – E3 DETERMINANTES – L3 CUIDADO DE LA SALUD – INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	0403 – 2.3.2.02.02.009.19.03.19 – 141	Promoción De La Salud (Habitat Saludable) – PIC		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.		HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	4	Obligaciones Especificas del Contratista -Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas. -El Servicio de alimentación y refrigerios, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos. -El servicio de hidratación (jugos y aguas) deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto a la instalación de las carpas, el sonido en el lugar del evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -El servicio de animador deberá prestarse en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato. -Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento. -Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado. -El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño. -Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del misma	30 MAY 2026 HORA: 9:32am RECIBIDO: Alejandra Z.	RESPONSABLE OPERATIVO: ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN	P.U PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	
		RESPONSABLE EJECUTIVO: OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

2418